



Institucional

Acercade RESQUIMC

Pág. 2

Afiliados analizan realidad a lo interno

SITUACIÓN DEL SECTOR QUÍMICO

Julio 2015 *Con información aportada por los afiliados a ASOQUIM*

DIVISAS

DEUDA: 526 MM \$
Escasas liquidaciones de ALD desde Nov 2014
Créditos internacionales suspendidos
No ha habido subastas SICAD / SIMADI
Retrasos en CNP y AAD

INSUMOS

Limitado acceso a envases y empaques (acero y plástico, cartón corrugado)

TRANSPORTE

Escasez de partes y repuestos para camiones
Aumento de costos de fletes

EQUIPOS

Falta de acceso a repuestos industriales

EXPORTACIONES

Trabas en trámites para exportar

PERMISOLOGÍA

RL 3, 11, 13
Conformidad Sanitaria
DAEX

OTROS

Fiscalizaciones
Fallas en suministro eléctrico

LABORAL

Inamovilidad
Calificaciones de despido
Solvenia Laboral

Responsabilidad integral

Indicadores en materia ambiental muestran desempeño responsable



Pág. 3

Calidad y tecnología

FONDONORMA celebró su VI Foro Calidad

Pág. 4

Las empresas afiliadas a ASOQUIM se reunieron para intercambiar información sobre la situación de cada uno de los subsectores: distribuidores, colchones y goma espuma, grasas y aceites lubricantes, químicos intermedios, higiene del hogar, tintas y pegamentos, pinturas, y gases del aire.

En las reuniones participaron el presidente de ASOQUIM, Francisco Acevedo; Geraldina Palm de Pulido, Directora Ejecuti-

va; Dora Gastell, Gerente de Comercio, Nathaly Lamas, Gerente de Responsabilidad Integral, y personal técnico de la Asociación.

La información aportada por las distintas empresas permitió actualizar un reporte de los factores que limitan el óptimo desempeño del sector, el cual hará posible las gestiones institucionales pertinentes ante organismos oficiales en búsqueda de soluciones.

Acerca de RESQUIMC

El Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas RESQUIMC tiene el control administrativo de la producción, fabricación, preparación, transformación, almacenamiento, comercialización, corretaje, exportación, importación, transporte, desecho, así como cualquier otro tipo de transacciones en las que se encuentren involucradas las sustancias químicas controladas por la Ley Orgánica de Drogas.

Con el fin de ilustrar a los Operadores de Sustancias Químicas Controladas sobre las últimas modificaciones surgidas en los trámites para obtener la Licencia de Operador, la forma de presentación obligatoria de los Informes de Registro Interno de Transacciones; siempre dentro de la Normativa Legal Vigente.

Recordamos los siguientes aspectos:



Solicitud de citas

Previa cita para los trámites de:

- ✓ Solicitud de licencia (primera vez o renovación)
- ✓ Solicitud de inclusión e incremento de sustancia
- ✓ Solicitud de permisos de importación y/o exportación

La cita ante el RESQUIMC únicamente por el teléfono 0212-564-5434

- 1) La cita será atendida a los ocho (8) días posteriores a la solicitud, en el horario:
 - 08:30 a.m. a 11:30 a.m.
 - 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

- 2) De NO acudir a la cita en el horario establecido, deberá solicitar una Nueva.

- 3) No se otorgarán citas para los días viernes.

- 4) Las solicitudes de citas serán atendidas de lunes a viernes en el horario:
 - 08:30 a 11:30 a.m.
 - 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Las licencias, permiso de importación o exportación, igualmente la recepción de las notificaciones de comercio y las otras comunicaciones dirigidas a RESQUIMC serán entregadas **en el mismo horario sin previa cita.**

Informe Mensual de Registro Interno de Transacciones

Obligación del **Informe Mensual**, de acuerdo a la Ley (art.110).

Durante los primeros siete (7) días hábiles de cada mes, los Operadores de Sustancias Químicas Controladas deben informar con carácter de declaración jurada las transacciones.

Importante

Correo dirigido únicamente a la siguiente dirección electrónica: inspeccion.resquimc@mppi.gob.ve

Estructura del correo

- 1.- El **Remitente** debe ser el registrado en la licencia; es decir, los Responsables del Comercio indicados al RESQUIMC según la planilla de inscripción o renovación y/o previa notificación de

cambio de Responsable del Comercio.

- 2.- El **Asunto** debe contener:

- A) Número de licencia o sub-licencia.

- B) Nombre del operador.

- C) RIF del operador.

- D) Mes a reportar.

- El nombre del **Asunto** del correo y el nombre del archivo Excel adjunto debe ser el mismo, y bajo la estructura que se indica: A) B) C) D).

- Considere enviar la copia escaneada de los libros como un solo documento PDF. En caso de ser muy denso y el correo no le permite cargarlo, comprimir y enviarlo como una carpeta comprimida.

- 3.- Archivos **Adjuntos** a enviar por licencia o sub-licencia:

- 1) Registro Interno de Transacciones Diarias por Sustancias (indicando en la pestaña interior nombre de la sustancia) en un solo archivo Excel y el RESUMEN MENSUAL en formato digital.

- 2) Declaración Jurada firmada por el Responsable del Comercio y sellada (escaneada)

- 3) Fotocopia del Libro de Registro Interno de Transacciones (es importante leer el nuevo aviso publicado en la Web de RESQUIMC referente al uso de los libros).

- ESTAR PENDIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU LICENCIA.
- INICIAR LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN POR LO MENOS CON 120 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE VENCIMIENTO DE SU LICENCIA. – (para evitar infracciones)
- HAY NUEVAS PLANILLAS. FRECUENTEMENTE ESTÁN HACIENDO CAMBIOS Y MEJORAS.
- EN LA PLANILLA DE SOLICITUD DE LICENCIA - PERSONAS JURÍDICAS POR CADA ACTIVIDAD QUE MARQUE; ADICIONAL DEBE LLENAR UN "FORMULARIO DE INFORMACIÓN TÉCNICA" SEGÚN LE CORRESPONDA.

Información sobre requisitos y formularios de solicitud, visite la siguiente dirección web

www.resquimc.gob.ve

Correos electrónicos

Dirección de Registro de Operadores de Sustancias Químicas Controladas registro.resquimc@mppi.gob.ve

Dirección de Licencias y Permisos licencias.resquimc@mppi.gob.ve

Dirección de Seguimientos y Control de Inspecciones, Sanciones y Multas. inspeccion.resquimc@mppi.gob.ve

Ubicación de la Oficina de RESQUIMC

Ax. Urdaneta, Esquina de las Ibarra, Edif. Central, sede del Ministerio del Poder Popular para Industrias, piso 1, Caracas, Distrito Capital.

Recuerde: Toda comunicación que deba ser presentada ante el RESQUIMC debe ser SUSCRITA por el o la responsable de comercio designado

Teléfonos:

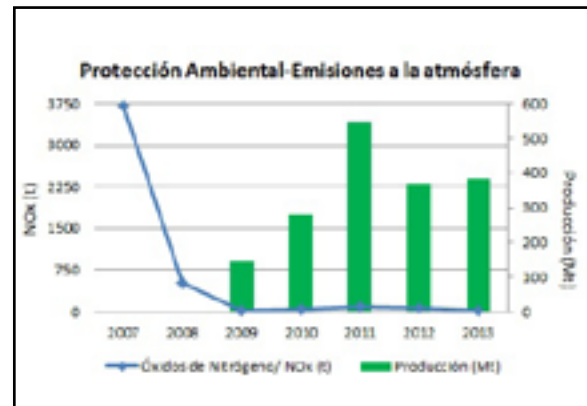
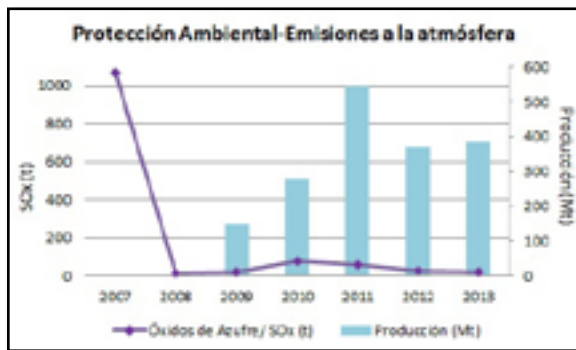
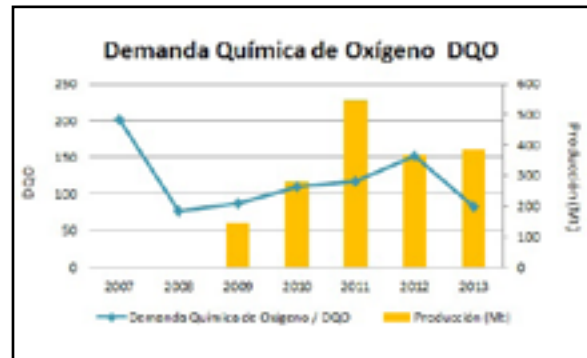
0212-564-6004

0416-610-9634

Indicadores en materia ambiental muestran desempeño responsable

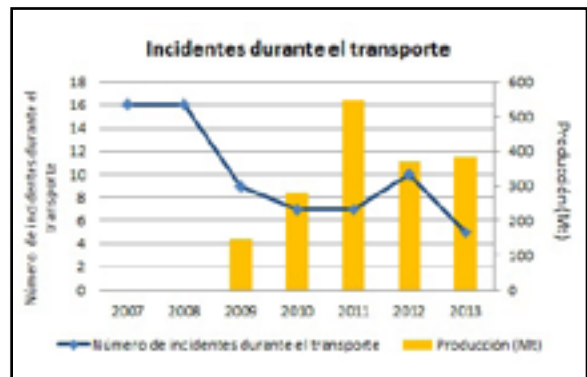
Las empresas venezolanas adherentes al Programa Responsible Care®, conocido en Venezuela como Responsabilidad Integral, reportan a International Council of Chemical Associations (ICCA) indicadores de desempeño relacionados con las áreas del Programa. Esta información es contrastada con la proporcionada por el resto de los países que promueven Responsible Care®. Los indicadores correspondientes a 2013 muestran notables mejoras respecto al año anterior:

- Disminución del 22% en el consumo de agua
- Disminución del 27% en la emisión de óxidos de azufre, SOx
- Disminución del 50% en la emisión de óxidos de nitrógeno, NOx
- Disminución del 45% en la Demanda Química de Oxígeno (DQO)
- Disminución del 50% en el número de incidentes durante el transporte



¿Qué es Responsible Care®?

Es el compromiso de la industria química global con la gestión segura de los productos químicos durante su ciclo de vida, mientras que promueve su rol en el mejoramiento de la calidad de vida y su contribución con el desarrollo sostenible.



El seguimiento a indicadores clave se ajusta al compromiso que asumen las empresas adherentes a la Declaración Global de Responsible Care®, la cual establece entre sus principios, la obligación de

salvaguardar las personas y el ambiente a través de la mejora continua de su desempeño en salud, seguridad y ambiente; la seguridad de sus procesos, instalaciones y tecnologías; impulsando el manejo seguro y acompa-

ñamiento de los productos químicos a lo largo de toda la cadena de suministro.

En los próximos días comenzará el proceso de recolección de la información correspondiente al 2014.



FONDONORMA celebró su VI Foro Calidad

Desde el 30 de junio hasta 1 julio se realizó en el Hotel Caracas Palace, en la ciudad de Caracas, el VI Foro Calidad FONDONORMA, “La Calidad hoy: una base confiable para la mejora y la innovación”.

Entre los contenidos tratados durante el foro, destacaron las modificaciones de las norma ISO 9001 e ISO 14001, a cargo de José Domínguez (INLAC, México), con su ponencia: “Revisión de ISO 9001 en la recta final” y Paulo César Valenzuela (Iconetec, Colombia) que profundizó en la evolución, principales cambios y estructura de la norma ISO 14001 con su ponencia: “Revisión de ISO 14001 en la Recta Final”.
Otras normas y experiencias de éxito también estuvieron en el centro de las ponencias:



Geraldina Palm de Pulido y Lourdes de Pescoso, Directora General de FONDONORMA.

- “ISO 55000:2014 Para una eficiente y eficaz gestión de activos”, Rafael Argüelles (AVEPMCO, Venezuela).
- “Directrices para la se-

lección de consultores de sistemas de gestión de la calidad y la utilización de sus servicios, ISO 10019:2005”, María Rivas y Leonardo Ladera (FONDONORMA, Venezuela).

- ISO 13485, “Experiencias de éxito. Innovación y calidad en el sistema de salud” Rodrigo Mijares (Universidad Simón Bolívar, Venezuela).
- “Experiencias de éxito. ISO 9001 en una organización de servicios bancarios”, Yemile Uzcátegui, (Banco Mercantil, Venezuela).
- “Experiencias de éxito, ISO 9001 en los gobiernos locales”, Juan Nacul, (Gobernación del Estado Bolívar, Venezuela).

La clausura del evento estuvo a cargo Geraldina Palm de Pulido, Presidenta de FONDONORMA y Directora Ejecutiva de ASOQUIM.

ISO 14000 en fase final de revisión

La revisión de la norma ISO 14000 está en su fase final. Se espera sea publicada el próximo mes de septiembre y responda a las más recientes tendencias en materia ambiental.

Veamos los aspectos más relevantes que contendrá:

- 1 Asignar responsabilidades específicas que involucren a la alta gerencia para promover la gestión ambiental dentro de la organización.
- 2 Mayor protagonismo de la gestión ambiental en los procesos de planificación estratégica de la organización.
- 3 Compromiso con iniciativas proactivas para proteger el medio ambiente de daños y degradación.
- 4 Extender controles en los impactos ambientales asociados con el uso de productos y su tratamiento o eliminación al final de su vida.
- 5 Estrategia de comunicación.

Comienza votación del proyecto definitivo de la norma ISO 9001

El 9 de septiembre es la fecha límite para que los países miembros de ISO voten sobre el último borrador de la norma ISO 9001, con lo cual finalizaría el proceso de revisión.

Previamente, la votación sobre el proyecto de norma internacional (DIS) había sido aprobada en noviembre de 2014 por 90% de los miembros, pero el comité también recibió más de 3 mil comentarios con sugerencias sobre posibles mejoras.

Desde entonces, el comité se ha reunido en dos ocasiones, en Irlanda y Lituania, y llevó a cabo extensas discusiones en línea para analizar y decidir sobre todos los comentarios recibidos durante la votación. Sobre el proyec-



to final (FDIS), completado y traducido, miembros de la ISO avanzaron en consultas en sus países, antes de presentar su votación final.

ISO 9001 es una de las normas más conocidas de la ISO, con más de 1,1 millones de certificados en todo el mundo. Proporciona requisitos para ayudar a las empresas a demostrar que pueden ofrecer a sus clientes, productos de buena calidad consistente y servicios. También proporciona un marco para ayudarles a optimizar sus procesos y ser más eficientes en lo que hacen.

ISO 9001 puede ser utilizada por las organizaciones de todos los tipos y tamaños. La norma ha inspirado una serie de documentos para aplicaciones específicas del sector, incluyendo el sector automotriz, el sector médico, los gobiernos locales y más.

La nueva versión ISO 9001:2015 es una oportunidad para mejorar su sistema de gestión de calidad, más que como un nuevo conjunto de requisitos que tienen que cumplir.

Se espera su publicación en septiembre de 2015.

Fuente: http://www.iso.org/iso/iso9001_revision